

**Empresa:** Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. S.M.E. (ENRESA)

**Lugar:** José Cabrera. Almonacid de Zorita (Guadalajara)

**Dirigido a:** Personal que cumpla los requisitos de la oferta de empleo.

**PERFIL DEL PUESTO:**

**Responsable Sección de Prevención de Riesgos Laborales**

**REFERENCIA: 000-DO-DE-2019-0026**

**FECHA: enero 2020**

**–Características del puesto Responsable Sección de Prevención de Riesgos Laborales:**

- Centro de Trabajo: José Cabrera. Almonacid de Zorita (Guadalajara)
- Dependencia: Departamento Gestión de Emplazamientos
- Grupo profesional: Técnico
- Referencia Salarial: 43.698,83 €

**–Formación y cualificaciones profesionales:**

**Requeridas:**

- Titulación universitaria en ingeniería.
- Titulación específica en Prevención de Riesgos laborales (Nivel Superior).
- Experiencia mínima de 5 años en trabajos directamente relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales en Obra.
- Experiencia en el ejercicio de funciones de Coordinador de Seguridad y Salud en el sector de la construcción.
- Acreditación como auditor de sistemas de gestión en PRL.
- Inglés equivalente a B1 correspondiente al nivel intermedio del Marco Común Europeo de Referencia.
- Aptitud clínico-laboral para trabajador expuesto a radiaciones ionizantes, a valorar como último requisito del proceso de selección.

**Valorables (valoración sobre un total de 40 puntos, obteniendo al menos 20):**

- Experiencia en supervisión de PRL en trabajos de desmantelamiento de Instalaciones Nucleares (10 puntos).
- Acreditación en Gestión de sistemas ISO 1800/ 14001 o equivalentes (5 puntos).
- Experiencia añadida como coordinador de SS en el sector de eléctrico. (5 puntos).
- Experiencia demostrable como formador en PRL (5 puntos).
- Formación práctica en materia de Lucha contra incendios (a nivel de Jefe de Brigada de PCI) y rescate y asistencia de accidentados. (5 puntos).
- Experiencia como miembro de servicios propios o ajenos de PRL (5 puntos).
- Conocimiento amplio demostrable de normativa legal sobre conformidad y cumplimiento reglamentario de maquinaria y equipos de trabajo. (5 puntos).

**–Perfil competencial (las 3 o 4 competencias más relevantes para el puesto):**

- Compromiso con la Seguridad
- Trabajo en equipo
- Rigor profesional
- Orientación a la eficiencia

**–Funciones y actividades a desempeñar:**

- Dirigir y coordinar, en su caso, al personal propio o colaborador de PRL en el Servicio, instalación o proyecto en el que esté implicado.
- Coordinación de actividades empresariales en materia preventiva.
- Coordinación de la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad.
- Coordinación las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- Colaborar, asesorar y formar parte, en su caso, del Servicio Propio de Prevención de Riesgos Laborales de ENRESA.
- Convocatoria de reuniones periódicas con la participación de las diferentes empresas que desarrollan trabajos en los proyectos e instalaciones.
- Elaboración y revisión de procedimientos, informes u otra documentación generada en el Servicio.
- Cualquier otro trabajo técnico asignado al Servicio de PRyS. Preparación e impartición de cursos generales y específicos en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Colaborar en la revisión de los planes de seguridad y salud de los contratistas.
- Elaboración de documentación preceptiva en materia de PRL, así como de los documentos e informes que se establezcan en los procedimientos aplicables de ENRESA.
- Vigilancia, inspección y control de trabajos en curso para una adecuada ejecución de las actuaciones en materia de seguridad y salud.
- Colaborar en el seguimiento y control de la subcontratación (de los Libros de Subcontratación, según el Real Decreto 1109/2007).
- Participación en la investigación de potenciales accidentes/incidentes laborales y enfermedades profesionales que hayan tenido lugar.
- Elaboración y seguimiento de indicadores de accidentabilidad.
- Participación en las reuniones de lanzamiento y de seguimiento mensuales con los contratistas de obra.
- Participación en el Comité Integrados y de PRL.
- Asesoría técnica y gestión documental en materia de PRL.

**- Información general sobre el proceso de selección externa**

- El plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del puesto finalizará el próximo **24/01/2020**.
- El personal interesado en ocupar la plaza deberá hacer llegar su candidatura al Departamento de Recursos Humanos de Enresa a través del siguiente correo electrónico: [RRHH@enresa.es](mailto:RRHH@enresa.es) dentro del plazo establecido, con indicación de la referencia.
- El personal interesado deberá aportar el CV actualizado, así como los certificados o documentación que acredite los requisitos exigidos y valorables. La experiencia se acreditará preferentemente mediante certificado de empresa con las funciones desarrolladas o subsidiariamente mediante informe de vida laboral.

- La Comisión de Selección podrá determinar la realización de pruebas.
- A los preseleccionados se les podrá realizar una o varias entrevistas.
- En igualdad de condiciones de idoneidad, tendrán preferencia para ser contratadas las personas del sexo menos representado en el grupo de que se trate.
- La presentación de una candidatura para esta plaza, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, supone consentimiento para que los datos aportados por el candidato sean incorporados a un fichero responsabilidad de Enresa, que serán tratados con la finalidad de evaluar la candidatura en el proceso.